



ACTA DE CLAUSURA- PERIODO 2017-2018  
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO  
11 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 10:35 horas del día 11 de octubre de 2018, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio de Investigación e Innovación de la sede Lagos de Moreno de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar su sesión ordinaria, fungiendo como presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros y, al estar presentes 13 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso el siguiente orden del día:

- Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- Revisión y aprobación de los dictámenes de las comisiones.
- Clausura del H. Consejo de Centro 2017–2018 conforme a lo estipulado en el *Artículo 51, Apartado VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.*

Tras el primer punto, se llevó a cabo la lectura y aprobación del orden del día por unanimidad.

Se omitió la lectura del acta de la sesión anterior tras haber sido enviada a los correos de los miembros para su lectura previa y se aprobó por unanimidad.

A propósito del cuarto punto, la Secretaria de Actas y Acuerdos procedió a informar sobre la actividad de las comisiones de Educación, Educación y Hacienda, Condonaciones y Becas, Revalidaciones y Responsabilidades y Sanciones, para lo cual se presentaron los dictámenes correspondientes e información adicional sobre el trabajo de las mismas.

Primeramente, se señaló que el trabajo realizado en la Comisión de Educación fue atender en esta ocasión las solicitudes extemporáneas de artículo 34, toda vez que los alumnos deberían realizarlas antes del inicio del siguiente ciclo escolar; a ello se agregó que se dificulta su registro por el cierre temporal del sistema debido a las elecciones. Se procedió a mostrar la comparativa de solicitudes de artículo 34 en los ciclos 2018A y 2018B y se destacó su incremento, por lo que se mencionó la importancia del trabajo conjunto de alumnos con tutores y coordinadores de carrera para evitar que la situación se repita o empeore.

A propósito del tema, el Presidente exhortó a los consejeros estudiantes presentes a hacer extensiva a la comunidad estudiantil la importancia del trabajo en favor de la aprobación de





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

H. CONSEJO DE CENTRO

asignaturas y aprovechamiento de los recursos destinados a su educación, así como a los profesores y jefes de departamento.

**Acuerdo:** Se aprobaron los dictámenes por unanimidad.

La siguiente comisión a tratar fue la de Condonaciones y Becas, que tuvo a bien emitir 75 dictámenes, destacando el trabajo riguroso a la hora de analizar cada una de las solicitudes presentadas. También se señaló la modificación institucional en el otorgamiento de recursos a alumnos en lo que ha derivado un incremento en los trabajos ordinarios de la propia Comisión.

**Acuerdo:** Se aprobaron por unanimidad.

En cuanto al trabajo realizado por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, la Secretaria de Actas y Acuerdos señaló que la Comisión, por regla general, ratifica la Opinión Técnica dada por el Departamento y Coordinadores de carrera en cuanto a revalidaciones, acreditaciones y equivalencias de alumnos que provienen de otras instituciones, de otros Planes de Estudio previos y que se incorporan a uno nuevo, o bien de alumnos que realizaron movilidad a otras instituciones educativas, tanto nacionales como internacionales, y así incorporar los créditos que obtuvieron en sus estudios. También señaló que sería de suma importancia que los alumnos aprovecharan las oportunidades existentes para la movilidad estudiantil y aprovechamiento de becas, y con ello incorporar ese conocimiento al hacer o quehacer del Centro Universitario.

Por su parte el Presidente destacó los esfuerzos hechos por la Universidad de Guadalajara en materia de convenios con instituciones educativas, así como el bajo índice de aprovechamiento de esa movilidad en comparación con otras instituciones educativas.

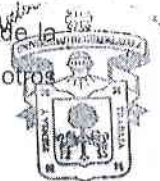
La Dra. Bertha Alicia Arce: propuso tener un portal o banco en el que se informe sobre convocatorias y promoverlas entre los alumnos con el perfil adecuado para con ello brindar una mejor orientación.

El Lic. Carlos A. Palafox: mencionó que existe tal información en la página del propio Centro, así como la existencia de una Unidad de Becas en el que se puede informar a profesores y alumnos.

La Dra. Evelia Martínez Cano: comentó que en esta administración la información sobre las estancias académicas ha estado en la página, aunque su publicación es tardía, una o dos semanas antes del cierre, y sugirió, en el caso de convocatorias anuales, que el personal de becas se anticipe a informar de su proximidad.

El Presidente: señaló la importancia del interés del alumno por realizar la estancia, para lo cual buscará por todos los medios posibles informarse al respecto.

El C. Rodrigo Ramírez: destacó el trabajo de difusión de las convocatorias de la CGCM de la Unidad de Becas, pero señaló que podría hacerse una mayor difusión de las becas de otros organismos.



Consejo de Centro



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS  
H. CONSEJO DE CENTRO

El Presidente: recordó la labor hecha dentro de la Universidad Internacional de Verano en la que se designa un espacio constante para el tema de la Internacionalización.

**Acuerdo:** Se aprobaron por unanimidad.

En lo que a la Comisión de Responsabilidades respecta, se expuso el dictamen relativo al caso de dos alumnos que, aprovechando una falla en el software, utilizaron el navegador Google Chromé en la ventanilla de Control Escolar y abrieron una página de videos pornográficos para, acto seguido, retirarse del lugar habiendo tomado una fotografía de la imagen.

La Comisión propuso los siguientes:

## Resolutivos:

**PRIMERO:** (*Ambos alumnos*) son responsables de las infracciones previstas en las fracciones I, II, V y VIII del artículo 90 de la Ley Orgánica, artículo 204 y 205 fracción III y IX; 207, fracción I del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara.

**SEGUNDO:** La conducta infringe la normatividad universitaria y de acuerdo con los preceptos mencionados en el anterior apartado, es considerada como falta grave, razón por la que se sanciona (*a ambos alumnos*) a una suspensión de sus derechos académicos por un término de tres meses, contados a partir del día 15 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019, lo anterior con fundamento en los artículos 89 fracción III, 90 fracciones I, II, VII y VIII y 91 fracción I inciso b) y fracción III, TÍTULO OCTAVO, DE LAS RESPONSABILIDADES, SANCIONES Y RECURSOS, CAPÍTULO I, DE LAS CAUSAS DE RESPONSABILIDAD Y LAS SANCIONES APLICABLES de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Tras discutirse los resolutivos en el pleno del Consejo de Centro, con la activa participación de consejeros alumnos, académicos, directivos y administrativos, se acordó que una vez instalada la nueva Comisión, se lleve a cabo una reflexión en la que, a los tres meses de suspensión, se agreguen las siguientes consideraciones:

- Llevar a cabo horas de trabajo comunitario en el Centro Universitario.
- Recibir sesiones de terapia.
- Elaboración de una nota en la página web donde se informe al respecto y se invite a la comunidad a llevar a cabo una profunda reflexión y evitar tales tipos de comportamientos.

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad.

Sobre los trabajos realizados en la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, la Secretaria de Actas y Acuerdos mencionó que, de las cuatro propuestas de diplomados, turnadas por la División de Estudios Regionales de la Cultura a solicitud del Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico, la única recomendación de la Comisión es que se diversifique la planta docente ya que en tres de ellos se propone básicamente a los mismos profesores. El Dr. Gamacho tomó la palabra para explicar en qué consisten dichos diplomados.



Consejo  
de Centro.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

H. CONSEJO DE CENTRO

El Dr. Eduardo Camacho: mencionó que es válida la observación hecha por la Comisión, pero que también existen razones del Departamento para repetir a algunos de los profesores en más de algún diplomado. En cuanto al diplomado en Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial con orientación en Defensoría, uno de los diplomados con más éxito en el CULagos, con varias ediciones, su actualización obedece a que, si bien el diplomado surgió para resarcir una carencia en el Plan de Estudios, los nuevos planes de estudios ya lo contemplan por lo que se tuvo que hacer una actualización dentro de la disciplina.

En cuanto a los otros diplomados del área de Administración, obedecen al interés del CULagos por ofrecer opciones a público en general, alumnos y profesores, pero sobre todo a profesionales y empresarios de la región. Son: Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos Empresariales, Finanzas y estrategias de Financiamiento y Estrategias de Marketing para e-commerce.

La Secretaria de Actas y Acuerdos mencionó que la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda los revisó y aprobó, salvo por la recomendación que se hará llegar a la DERC.

**Acuerdo:** Se aprobaron por unanimidad.

Tras pasar al último punto, el Presidente, Dr. Aristarco Regalado Pinedo, agradeció todo el trabajo y disposición a quienes han trabajado en las comisiones y en las sesiones de H. Consejo de Centro, solicitó al pleno ponerse de pie para formalizar la clausura del H. Consejo de Centro que sesionó durante el periodo 2018-2019 conforme a lo estipulado en el Artículo 51, Apartado VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión a las 11:47 horas del jueves 11 de octubre de 2018.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO  
Lagos de Moreno, Jalisco, a 11 de octubre de 2018

**DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO**  
Secretaría de Actas y Acuerdos



C.c.p. Archivo.